

LINGÜÍSTICA APLICADA



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Publicación Semestral, ISSN-0377-628X

Volumen 41 - Número Extraordinario, 2015

ESTADOS UNIDOS Y SU DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA¹

Silvia Betti



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada

ESTADOS UNIDOS Y SU DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA¹

UNITED STATES AND ITS LINGUISTIC DIMENSION

Silvia Betti

La pureza y la impureza son pues categorías ajenas a la Lingüística pero, si aun así queremos ver nuestra lengua con esos ojos, tenemos que admitir que si hay algo que el idioma castellano no tiene es “pureza” entendida como muchos la conciben, como la pureza de estar libre del influjo de otras lenguas.

Ricardo Soca

Ponencia en el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación (2010, párr. 22)

RESUMEN

El presente ensayo muestra el estado del español ‘en’ y ‘de’ los Estados Unidos y del llamado –popularmente– spanglish, a través de las reflexiones de varios estudiosos sobre el tema. El cambio de códigos (*code-switching*) y la mezcla de códigos (*code-mixing*) entre el inglés y el español –manifestaciones que diversos investigadores consideran típicas del spanglish–, representan el modelo de la identidad mestiza de muchos latinos en los Estados Unidos.

En este trabajo se pretende también observar el spanglish desde la perspectiva de las identidades mixtas en contextos interculturales. Finalmente, tratamos de reflexionar sobre algunos puntos para intentar profundizar y comprender la compleja situación del español en este país, y del tan discutido spanglish.

Palabras clave: español ‘en’ y ‘de’ los Estados Unidos, spanglish, cambio de códigos, mezcla de códigos, identidad.

ABSTRACT

This essay presents the current status of Spanish ‘in’ and ‘of’ the United States and discusses the phenomenon popularly called *Spanglish* through the reflections of several scholars on the subject. The literature in linguistics has acknowledged that what in lay terms people call *Spanglish*, relies on code-switching and code-mixing, switches and mixtures, which can also be described as characteristics of the hybrid identity of many U.S. Latinos. In this paper, I examine this phenomenon of *Spanglish* from the perspective of mixed identities in intercultural contexts. Finally, I reflect on some significant points to try to deepen and better understand the complex situation of Spanish and the much commented on phenomena surrounding the use of *Spanglish* in this country.

Key words: Spanish ‘in’/ ‘of’ the US, Spanglish, code-switching, code-mixing, identity.

Dra. Silvia Betti. Università di Bologna Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne. Italia. Miembro correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

Correo electrónico: s.betti@unibo.it

Recepción: 08- 05- 2015

Aceptación: 30- 08- 2015

1. Introducción

La presencia del español en los Estados Unidos de América se remonta al siglo XVI, cuando Juan Ponce de León llegó a la Florida el 27 de marzo de 1513. Entre este siglo y el siglo XIX algunos territorios de la Unión norteamericana pertenecieron a España. Fueron, pues, los españoles los primeros exploradores de lo que vino a ser el territorio estadounidense: “antes que Hudson avistara las aguas del Hudson, el río había sido explorado por Esteban Gómez y bautizado como Río San Antonio” (Piña-Rosales, 2008). Florida fue española hasta 1819. Piña-Rosales aclara que el territorio en el Suroeste de los estados de California, Nevada, Arizona, Utah, Nuevo México, Texas y partes de Colorado y de Kansas, perteneció hasta 1821 al Virreinato de Nueva España, con capital en la Ciudad de México, a México hasta 1848 y, desde entonces, a los Estados Unidos. En efecto, en 1845 el estado de Texas (creado en 1836) pasó a los Estados Unidos; la guerra entre México y el país anglosajón (1846-1848) terminó el 2 de febrero de 1848 con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual México perdió aproximadamente la mitad de su territorio y unos 80.000 ciudadanos mexicanos se convirtieron, como a menudo se ha escrito, en “inmigrantes en su propia tierra”, entrando en un contexto de relación forzada y en muchos casos incómoda debido también al caos de instituciones legales y políticas que no entendían (Torres-Torres, 2010).

Así, la lengua española ha tenido una existencia secular en todos los estados del Sur de los actuales Estados Unidos, sobre todo del Suroeste, si bien en Florida el uso del español responde a acontecimientos históricos distintos y más recientes.² Pero es la cesión del suroeste de los ahora Estados Unidos lo que empezó a delinear el perfil lingüístico más identificable actualmente (Moreno-Fernández, 2006).

Cinco siglos de historia, afirma Francisco Moreno Fernández (2006, p. 3), han distribuido la presencia del español en los Estados Unidos. En ella han participado algunas “circunstancias demográficas, sociológicas y culturales que han dado a la lengua una complejidad dialectal y sociolingüística que rara vez se ha podido hallar en los amplios dominios hispánicos”.

2. ¿Español *de* los Estados Unidos o español *en* los Estados Unidos?

Los estudiosos debaten mucho actualmente sobre si es pertinente denominarlo español *de* los Estados Unidos o español *en* los Estados Unidos. Domnita Dumitrescu (2011)³ –presidenta de la Comisión de la ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española) para el estudio sociolingüístico del español en los Estados Unidos– hace algunos años se preguntaba: “¿Español *de* o *en* Estados Unidos? ¿Español *hispanounidense* o español *estadounidense* [...]? Y también, hay un solo *español estadounidense*, o varios? O, de forma más general aún, ¿acaso se puede hablar en serio de un español *estaounidense* [*sic*] con perfil propio?”. Otro tema que surge en este contexto, según Dumitrescu, es el de una posible norma culta de este español o, al menos –como se indica en las tareas de la Comisión–, “de una orientación normativa [*sic*] de los *hispanounidenses*”.

En la página web (www.spanishintheus.org) del *XXIII Congreso del español en los Estados Unidos*, celebrado en Davis, California, en el marzo de 2011,⁴ podemos leer:

Desde su primer encuentro en 1980, el Congreso sobre el español *en* los Estados Unidos reúne a investigadores de varias disciplinas –como lingüística, sociología, antropología, educación, estudios legales, entre otras– dedicados al análisis de temas relacionados con el español y las comunidades hispanohablantes en los Estados Unidos. Desde 1991, el

Congreso sobre el español *en* los Estados Unidos se ha celebrado junto con el congreso sobre el español en contacto con otras lenguas, lo que ha permitido múltiples contactos entre investigadores centrados en el ámbito estadounidense y especialistas de otras partes del mundo hispanohablante. Durante los últimos años, el interés hacia estos temas ha crecido espectacularmente, gracias al reconocimiento público y académico alcanzado por la comunidad hispana en el país [Es nuestra la cursiva].

En este congreso participaron investigadores de diferentes disciplinas académicas, los cuales parecen estar de acuerdo sobre la definición “español *en* los Estados Unidos”.

Andrew Lynch (2011),⁵ a propósito de las diferentes definiciones propuestas en muchos de los estudios sobre el español hablado *en* los Estados Unidos, subraya que no existe un español ‘estadounidense’ (es decir, una sola variedad del español que sea propia *de* Estados Unidos), ya que el nombre del Congreso “siempre ha sido –y sigue siendo– el Congreso del español *en* Estados Unidos”. Lynch (2011) opina que la expresión ‘español estadounidense’ es poco apropiada, pues existen variedades ‘importadas’ de otros países o regiones del mundo hispanohablante (por ejemplo, México, Colombia, Honduras, Cuba, etc.) por los inmigrantes, “pero no llega a consolidarse ningún tipo de variedad ‘propia’ de los Estados Unidos” ya que los nietos de estos inmigrantes generalmente no hablan la lengua ni la estudian mucho en la escuela (la mayoría solo elige dos o tres años de lengua española en la escuela secundaria). “A veces ni entienden la lengua; son monolingües en inglés para todo efecto práctico”. Lynch prosigue diciendo que “Hasta que no haya terceras y cuartas y quintas generaciones de hispanos bilingües en Estados Unidos, creo que va a resultar difícil hablar de un ‘español estadounidense’, y mucho menos de una ‘norma’ para tal variedad”. Agrega:

como sociolingüista, el término ‘español estadounidense’ es poco apropiado [...]. [...] si uno se aferra a criterios sociolingüísticos, resulta muy difícil argumentar que existe tal cosa ya que la transmisión generacional se interrumpe por el bilingüismo de la segunda generación (o sea, la primera generación que nace en EE.UU). De ahí que resulte imposible determinar la ‘norma’ sociolingüística para un lenguaje tan fluido y tan efímero en términos generacionales. [...] A mi parecer lo que más nos urge es estudiar y entender los factores sociales, culturales, políticos, económicos, lingüísticos, educativos, etc. que interrumpen la transmisión generacional de la lengua, para así evitar que siga pasando en el futuro. (Lynch, 27/03/2011)

En un interesante estudio reciente sobre este tema, Antonio Torres Torres (2010, p. 403), haciendo un paralelo con el español de América, observa que este no es un “bloque unitario y sin fisuras”, de la misma manera, según Torres, no se puede hablar de una norma homogénea de español estadounidense, ya que este país anglosajón recoge “un conjunto de modalidades dialectales, sociolingüísticas y estilísticas del español que tienen difícil parangón en su heterogeneidad con las de otros territorios”. El español *de* los Estados Unidos, afirma este estudioso, es el español de tipo patrimonial, vestigial, arraigado, “que supone contigüidad con la época de conquista y colonización, y que se conserva en el sur de Arizona, en Nuevo México, en el sur de Colorado, en Texas y en la Luisiana”, mientras que ha dejado de existir en el resto de las zonas estadounidenses en donde España tuvo presencia. Torres explica que es un tipo de español que presenta rasgos arcaicos, “estudiado por la geografía lingüística, que se halla en trance de desaparición, ‘invadido’ por el inglés”, mientras que el español *en* los Estados Unidos no es un español patrimonial, sino se trata, en palabras de Torres, de un conjunto de variedades “trasplantadas al país gracias a los movimientos migratorios desde diversas regiones hispanoamericanas que han tenido lugar, *grosso modo*, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad” y estos migrantes: “han rehispanizado parte de los territorios estadounidenses en que hubo presencia española y, sobre todo, han llevado el español a otros muchos lugares de la

Unión. La sociolingüística es la disciplina encargada de estudiar las situaciones de inestabilidad en que aparece este español que “invade” el inglés” (Torres-Torres, 2010, p. 403).⁶

Lipski (2004a) explica que las comunidades hispanas están concentradas en el noreste de los Estados Unidos (sobre todo en las ciudades de Nueva York y de Washington D.C., en Nueva Jersey, Pensilvania y Massachusetts), en el sur (especialmente el sur de la Florida y también Georgia y los estados vecinos) y en el suroeste (Texas, Nuevo México, Arizona, California, partes de Colorado). En opinión de Lipski, solamente los mexicanos y unos pequeños grupos de guatemaltecos y salvadoreños residen en áreas rurales del país, donde trabajan en las fincas ganaderas y agrícolas. Las otras poblaciones hispánicas -así como numerosos mexicanos y centroamericanos- habitan en las zonas urbanas, lo cual significa que la población hispanoparlante permanente no tiene una distribución uniforme, sino que predomina en las ciudades más grandes, además de la que se sitúa a lo largo de la frontera mexicana.⁷

Moreno-Fernández (2006, p. 8), por su parte, escribe que “la creciente e intensa presencia de población hispanohablante ha redibujado el perfil lingüístico del Sudoeste: donde había hispanohablantes descendientes de otros hispanohablantes de la tierra, hay ahora hispanos llegados hace poco con su variedad lingüística de origen, mayoritariamente mexicana”.

Coincidiendo con los autores precedentes, Carmen Silva-Corvalán (2000) sostiene que hablar del español en Estados Unidos no es fácil, debido a las muchas variedades de esta lengua que se hablan en el país anglosajón, como han puesto de relieve también Lynch y Torres, y observa que por lo que concierne, por ejemplo, a California, el flujo continuo de centroamericanos que utilizan su característico voseo –uso de *vos* en lugar de *tú*–, aspiración de ‘s’ en final de sílaba (‘costa’ se pronuncia /cohta/) y a menudo también en inicial de sílaba (‘sopa’ se pronuncia /hopa/), es decir, características, rasgos ausentes en muchos de los dialectos mexicanos, además de numerosas diferencias de vocabulario, se deben tener en cuenta “a la hora de identificar su dialecto como una variedad importante del español, al menos en California” (Silva-Corvalán, 2000, párr. 32).⁸ Naturalmente, prosigue esta profesora, todas las variedades del español en los Estados Unidos tienen una evidente influencia del inglés, que se hace patente “en mayor o menor grado según la longitud del tiempo de residencia en Estados Unidos”. Silva-Corvalán (2000, párr. 35) explica que se han creado muchos vocablos peyorativos para denominar estos dialectos ‘anglizados’ del español: “*Tex-Mex, border lingo, pocho, Spanglish*, junto al más neutral *US Spanish*, término obviamente preferible para significar ‘español de Estados Unidos’ ”⁹ [La cursiva es nuestra]. A propósito de la definición “español de Estados Unidos”, Leticia Molinero (2010, párr. 6) afirma que se trata de “una denominación que suele suscitar incomodidad y reticencia” y eso, prosigue Molinero, es por “la percepción sensacionalizada en los medios internacionales que consiste en reducirlo al *espanglish*, fenómeno conocido en todo el mundo por expresiones cómicas y ridículas como *vacunar la carpeta, deliberar groserías, la troca, el rufo* y otras por el estilo” y añade:

Asimismo, esta denominación también sufre de la mala fama que ha adquirido el español de Estados Unidos debido a la publicación y difusión de traducciones totalmente ineptas realizadas por personas ajenas a la profesión. Sin embargo, al margen del fenómeno del habla por contacto de lenguas y de las malas traducciones, se puede caracterizar un español de los Estados Unidos, con geovariantes lingüísticas y extralingüísticas propias, que adquiere derecho de americanismo y encaja perfectamente dentro de la unidad en la diversidad del español. Nos referimos al español de las comunicaciones, de la información, es decir al español escrito que, en este país, es casi totalmente producto de traducción (Molinero, 2010, párrs. 6-7) [La cursiva es nuestra]

Elizabeth Guerra-Vázquez (2010, párr. 6) sostiene que no debe preocupar este fenómeno ya que es normal en determinadas situaciones y lugares también al ‘otro lado’ de la frontera:

Es el idioma que quienes habiendo nacido en lugares como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez etc. alteramos entremezclando con palabrillas del inglés cotidiano. Ejemplo: “hay que *parkiar* el carro”, por decir “hay que estacionar el auto”; o “vamos a *wachar* la *movie*”, por decir “vamos a ver la película”; o “en el *party* nos tomamos unas *birrias*” por decir “en la fiesta nos tomamos unas cervezas”.

Sobre el uso de préstamos del inglés en el español, y sobre el español en los Estados Unidos, Ramírez (2003, párr. 19) recuerda que el contacto entre la lengua inglesa y la lengua española puede manifestarse en todos los niveles del sistema de la lengua, es decir: fonológico, morfológico, semántico y léxico. En un nivel léxico son numerosos los ejemplos de transferencias y de préstamos del inglés al español y, en menor grado, del español al inglés:

La incorporación de préstamos del inglés al español se revela por medio de distintos procesos o mecanismos de adaptación lingüística como en el caso de la (1) adaptación fonológica (football>*fútbol*, sweater>*suéter*, yard>*yarda*, switch>*suiche*, bunch>*bonche*), (2) adaptación morfológica (lunch box>*lonchera*, to type>*taipiar*, to catch>*quechar*, welder>*güeldeador*), (3) adaptación o extensión semántica (application>*aplicación* [solicitud], to attend>*atender* [asistir], question>*cuestion* [‘pregunta’]) y (4) traducciones o calcos (round trip>*viaje redondo*, washing machine>*máquina de lavar* [‘lavadora’], to have a good time>*tener un buen tiempo* [‘pasarlo bien’ o ‘divertirse’])

El español *de* los Estados Unidos, pone de relieve Ángel López (2011),¹⁰ es un caso único, visto que los Estados Unidos no son un país hispanohablante, pero el español “no es allí una lengua extranjera en el mismo sentido en que puede hablarse del español en Brasil o del español en Marruecos, por ejemplo”. Reseñando el libro *Hablando bien se entiende la gente II*, publicado por la ANLE en el marzo de 2014, –reseña publicada en línea–, observa: “es necesario conservar el español de los estadounidenses tal cual, así como el orgullo de hablarlo, pero también es necesario preservar la norma culta que lo enlaza con todas las demás variantes del idioma en los niveles mediáticos, científicos y económicos” (López, 2014a). Además, su libro, que apareció en el otoño de 2014, publicado por la ANLE, se titula: *El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística*. En ese volumen, Ángel López destaca: “El español en EE.UU. necesita una norma culta lo suficientemente flexible para que sea capaz de convertirlo en español de EE.UU. Flexibilidad que implica aceptar como ‘discurso en español’ (de EE.UU., *of course*) muchas secuencias que a los demás hispanohablantes les pueden parecer extrañas” (2014b, p. 131). Se podría decir con palabras de Eduardo Lago (2008, párr. 2) que “en Estados Unidos el español goza de un estatus doble: por un lado, es un idioma materno, y por el otro, una lengua extranjera”. Y en este sentido es necesario analizarlo, o sea, como algo peculiar, sobre todo porque en contacto con otro idioma, y porque el cambio de código, por ejemplo, es a menudo inevitable en situaciones informales. Ana Roca y M. Cecilia Colombi (2003, párr. 8) destacan que hay muchos estudiantes hispanohablantes que “realizan cambios de código lingüístico (por ejemplo, mezclan el inglés y el español en las conversaciones y utilizan palabras de una lengua cuando hablan la otra)”. El español que hablan, explican estas estudiosas, no es *mal español*. Y agregan que, de hecho, el cambio de código “es una práctica natural cuando dos lenguas están en contacto estrecho, y en algunos contextos resulta apropiado” (Roca y Colombi, 2003, párr. 8). En palabras de Aurelia Fierros (2009, párr. 28) este “español en movimiento”:

se ve impactad[o] al mismo tiempo por la influencia que dichos grupos han experimentado al contacto con el bilingüismo anglohispano que caracteriza a un gran porcentaje de los hispanohablantes nacidos

o criados en este país. En ese sentido, existe la percepción generalizada de que los distintos ‘tipos’ de español importados por inmigrantes se van convirtiendo en híbridos, como resultado de la actividad comunicativa de quienes individual o grupalmente, piensan en español al tiempo que hablan en inglés, o de quienes inversamente, piensan en inglés y se ven en la necesidad de hablar en español.

Ricardo Otheguy (2013, p. 133), por su lado, con respecto a la cuestión de las preposiciones *de* o *en*, opta por usar *de*, más que nada por conveniencia, indicando que la apelación no es muy coherente: “si con ella se quiere aludir a hablas unitarias y muy sujetas a normas, ya sean normas tácitas de una sociedad que en sí esté muy regida por cánones sociolingüísticos compartidos, o normas explícitas formalizadas en libros y manuales”.

Así, como se ha observado, los estudiosos actualmente no coinciden sobre qué preposición utilizar (*en/de*), ya que todavía no existe una norma del *español estadounidense* como variedad reconocida y consolidada.

3. Datos sobre la población hispana en los Estados Unidos y su dimensión lingüística

Si consideramos los datos del Censo estadounidense publicados en el sitio del *Pew Hispanic Center* el 24 de marzo de 2011, podemos observar que los latinos han llegado a la sorprendente cifra de 50 millones 478 mil (54 166 049 incluyendo Puerto Rico), es decir, el 16,3 por ciento de la población de los Estados Unidos (actualmente ya se habla del 17 por ciento):

The 2010 Census counted 50.5 million Hispanics in the United States, making up 16.3% of the total population. The nation's Latino population, which was 35.3 million in 2000, grew 43% over the decade. The Hispanic population also accounted for most of the nation's growth –56%– from 2000 to 2010 (Cohn, Passel, y Lopez, 2011, p. 1)

El 26 de mayo de 2011 la Oficina del Censo estadounidense publicó un informe del Censo del 2010 sobre la población hispana en los Estados Unidos que muestra un aumento en dicha población de 15.2 millones entre el 2000 y 2010.¹¹ Además, la población hispana ha superado por primera vez a la afroestadounidense en la mayoría de las grandes ciudades de los Estados Unidos, según cifras del Censo dadas a conocer el 14 de abril de 2011:

Los hispanos se convirtieron en la primera minoría en 191 de las 366 áreas metropolitanas el año pasado. El cambio refleja la emigración de los negros desde las ciudades norteamericanas afectadas por penurias económicas hacia el sur, a la vez que la extensión de las poblaciones inmigrantes latinas a nuevas áreas (*Imprecenso*).¹²

En julio de 2008, la misma Oficina había publicado una tabla de datos¹³ en la que se estimaba que la población hispana (y se especificaba: *Hispanic or Latino –of any race–*)¹⁴ de la nación había aumentado considerablemente para llegar a los 46 943 613 millones de personas, sobre un total de la población estimada de los Estados Unidos de 304 059 724 millones.

Leyendo estos datos no cabe duda de que la población latina en los Estados Unidos es una población dinámica y emergente, formada por nacionalidades de orígenes heterogéneos, concentrada en grandes ciudades y con expectativas de crecimiento altas (Pi, 2002). Una comunidad, pues, en clara expansión y que se desarrolla en el país más poderoso, “su importancia por eso es aún mayor para el futuro de la lengua de lo que sería en otro marco de referencia” (Garrido-Moraga, 2001, párr. 4). Según una encuesta de *impreMedia* (2010),¹⁵ la compañía líder hispana en noticias e información, los latinos en los Estados Unidos sienten que, en los últimos cinco años, se les ha facilitado la vida, por ejemplo, cuando deben pedir

servicios, hacer las compras, ir al banco, entre otras. La mayoría de los participantes (el 63% de los entrevistados) respondió que, en este país, tanto la cultura como la lengua española son más aceptados actualmente que hace cinco años. En concreto, la influencia en la cultura de las comunidades latinas se puede comprobar en el tipo de comidas presentes en los Estados Unidos, se puede ver reflejada en la música de las radios, en los deportes y en el tipo de productos que los consumidores compran:

Los hispanos que respondieron a la encuesta en español dijeron ver el futuro con más optimismo que aquellos que respondieron en inglés. El 67% de los encuestados dijo que la cultura y la tradición que traen de sus países es muy importante para ellos y que planean transmitir e inculcar dicha tradición a sus hijos. Cuando se les preguntó a los participantes si se sentían orgullosos de ser latinos, el 72% respondió afirmativamente. (*impreMedia*, 2010)

En efecto, las culturas de estas distintas comunidades hispanas son ricas y heterogéneas; además, estos grupos presentan diferentes niveles de aculturación, crean distintas relaciones con la sociedad estadounidense y tienen una diversa percepción de sí mismos. Según Noya *et ál.* (2008), los hispanos no comparten solamente la lengua, sino también otros elementos que los diferencian de los anglosajones, entre ellos, el catolicismo frente al protestantismo, la importancia de la familia frente al individualismo estadounidense, otra cultura del cuerpo. Se trata de grupos étnicos formados por identidades sociales muy diferentes que presentan una gran complejidad: una considerable riqueza de razas (mestizos, negros, etc.), de clases (nuevos pobres y nuevos ricos) y, como es sabido, de generaciones (primera, segunda, tercera...). Por lo que atañe al país de origen, cada comunidad ha vivido una incorporación distinta a los Estados Unidos. La integración se vio afectada por factores de tipo político, social y temporal, así que se pueden observar muchos modelos de asimilación a la sociedad estadounidense.¹⁶ Estas variables influyen en su asimilación, pero también en su actitud ante los Estados Unidos y hacia la comunidad latina: “en sí construyen su identidad con o contra lo anglosajón” (Noya *et ál.*, 2008, p. 111).

En relación con el aspecto lingüístico, se observa que la comunidad hispana se compone de anglohablantes, hispanohablantes y bilingües (más o menos ‘equilibrados’).¹⁷ María Jesús Criado (2005), sobre este punto, manifiesta que una significativa parte de los latinos (el 21% en 2000) es exclusivamente anglófona y, a su vez, para parte (el 12% en 2000) de los que dicen utilizar el español en el ámbito doméstico, se trata de una segunda lengua. Como explica Noya *et ál.* (2008, p. 112):

En relación con la reproducción y la continuidad de la comunidad en el tiempo, la lengua es un elemento básico, que constituye además el elemento integrador, el cemento social, que une a las distintas nacionalidades. Ahora bien, la magnitud de las oleadas migratorias actuales crea una falsa ilusión sobre el futuro del español en EEUU. Se pierde entre la primera y la segunda generación, aunque ahora por cada hispanohablante que se pierde llegan dos nuevos inmigrantes. En términos agregados, el español ahora mismo se mantiene por reemplazo, no por socialización. En el “cementerio de lenguas” que es EEUU, la segunda generación habla mayoritariamente inglés. El español se usa sólo en casa y el bilingüismo perfecto es minoritario. En el mejor de los casos, se da la diglosia. En la segunda generación, sólo lo habla el 40% de los adolescentes.

Por lo que concierne a los usos lingüísticos, Felipe Korzeny (2005) dispone de datos que muestran que cerca del 85% de los hispanos hablan español en su hogar con cierta frecuencia, recalando la primacía de esta lengua entre los latinos. Pero eso no implica que no puedan desenvolverse con soltura en inglés. Korzeny señala, entre otros, que el 70% de ese 85% sostiene entender el inglés bien o muy bien.¹⁸ Criado (2004), a propósito de este

tema, apunta que diversas investigaciones coinciden en señalar la rapidez del giro lingüístico entre los hijos de los inmigrantes, incluidos los de origen hispano, “a pesar de las especiales condiciones que favorecen la continuidad del español (concentración residencial, proximidad a los lugares de origen, entramado mediático, interés económico, etcétera)” (p. 129). La misma investigadora (2004, p. 124) en su interesante estudio sobre las percepciones y actitudes en torno a la lengua española en los Estados Unidos, ha observado que el relevante impulso de la lengua española en este país, debido al creciente volumen de la población de origen hispano y a su gradual relevancia económica y política, contrasta con la aculturación lingüística que se observa en los jóvenes. Agrega que, según un estudio efectuado por el *Washington Post*, la Fundación Familia de H. Kayser e investigadores de Harvard, en 2000, “cerca del 80 por ciento de los entrevistados de tercera generación hablaban únicamente, o sobre todo, inglés en casa, y sólo un 1 por ciento hacía un uso más extensivo del español. Estos datos los ratificó la encuesta del Centro *Pew Hispanic* y la fundación citada en 2002” (Criado, 2004, p. 129). En otro artículo, Criado (2005) puntualiza que los latinos más jóvenes (de 5 a 17 años) muestran los índices más altos de monolingüismo ‘anglo’ (30%) y de bilingüismo, condición que define al 60% del grupo y a la generalidad (85%) de los hispanohablantes en esa franja de edad. Luis Rojas-Marcos (2003), en cambio, subraya que datos oficiales ponen de manifiesto que el 40% de la tercera generación sigue utilizando el español como primera lengua. En un trabajo reciente, Antonio Torres-Torres (2009, pp. 83-84) afirma que “la situación del español en la Unión reviste un gran dinamismo y no puede separarse del contacto con el inglés, la lengua dominante”. Agrega que

Entre dos extremos (monolingües en español y monolingües en inglés) hallamos un continuo bilingüe representado por hablantes que se sitúan en distintos puntos de la cadena, y que se dirigen inexorablemente desde el español hacia el inglés. En estas condiciones de contacto de lenguas y de culturas se producen transformaciones en los individuos, en su sentido de identidad.

Como bien explica el sociolingüista José Luis Blas-Arroyo (2005, p. 357), desde un punto de vista empírico, se debe a William Adorno (1973) una de las primeras investigaciones que describió el perfil actitudinal diglósico entre buena parte de los hablantes hispanos de los Estados Unidos. En muchas comunidades de habla, mientras la lengua inglesa era considerada importante para el desarrollo social, la lengua española se estimaba más adecuada en algunos ámbitos familiares, como el hogar. Pese a las investigaciones llevadas a cabo, desde una perspectiva tradicional de la diglosia, no se puede obtener un panorama completo de la situación sociolingüística de las lenguas en contacto en los Estados Unidos, al menos por lo que concierne a la lengua española.

Durante la década de los 70, sociolingüistas destacados como John Gumperz y Eduardo Hernández-Chávez (1972) y Lucía Elías-Olivares (1976) observaban que en diferentes zonas del suroeste norteamericano los sentimientos de inferioridad afectaban sobre todo a los hablantes más adultos, mientras que los jóvenes manifestaban un creciente orgullo étnico que se notaba, entre otras cosas, gracias al uso del cambio de códigos¹⁹ como rasgo identificador de su carácter bilingüe (Blas-Arroyo, 2005).

Francisco Moreno-Fernández (2003) manifiesta que el español ha demostrado a lo largo de la historia su capacidad de “ofrecerse como punto de encuentro”. Así, un hispano estadounidense podrá hablar de “un modo derivado de su situación –español, inglés, *espanglish*–, con todos sus rasgos característicos, rasgos que a veces son difíciles de entender para los hablantes de otras comunidades [...]” (Moreno-Fernández, 2003).

La lengua representa un elemento fundamental, integrador, que une a las distintas nacionalidades hispanas en los Estados Unidos.²⁰ Son numerosos los hispanos que hablan español en casa y muchos lo usan también en sus actividades de ocio. Por otro lado, en el mundo laboral se suele conversar en inglés, aunque entre hispanos recurrir a la lengua materna insertando en el diálogo términos españoles se considera una buena táctica, por ejemplo, para templar una negociación acalorada (Rojas-Marcos, 2003).

Arnulfo Ramírez (2000, p. 286), por su parte, ha observado que la valoración social hacia la lengua española diverge notablemente entre las seis comunidades estudiadas por él mismo. Por ejemplo, las ciudades de Miami y Los Ángeles son las primeras que asignan pareceres positivos al español para valores pragmáticos como “encontrar un trabajo”, o tener “un futuro profesional”. Por el contrario, las comunidades que residen en la ciudad de Nueva York (en la zona del Bronx) y en la ciudad de Amsterdam otorgan menos valor a la lengua española como instrumento de progreso social. En otro estudio, Ramírez (2003, párr. 22) pone de relieve:

Las actitudes varían entre los hispanohablantes en los EE. UU. Por ejemplo, el valor que asignan algunos adolescentes al español, visto como un instrumento “para cumplir metas profesionales”, es superior en Miami que en el Bronx o en San Antonio. En cambio, el español “para tener más amigos hispanos” es más importante en Los Ángeles que en Miami o San Antonio (Ramírez, 2000). Las actitudes sobre el español en el sur de Texas, por ejemplo, se han mantenido constantes a través de las últimas dos décadas, desde 1982 hasta 2000 (Mejías, Anderson-Mejías y Carlson, 2003)

Existen trabajos (Torres, 1997) que han demostrado que es en la propia condición bilingüe donde se ven los principales signos de identidad etnolingüística y no en la lealtad o preferencia hacia una de las dos lenguas. Es por eso, por lo que fenómenos del discurso bilingüe, como la conmutación de códigos, desempeñen un papel decisivo (Blas-Arroyo, 2005, p. 360). “Toda lengua [...] es un fuerte signo de identidad para los que la hablan, esté codificada o no lo esté”, destaca Moreno-Cabrera en su libro *La dignidad e igualdad de las lenguas* (2000, p. 166).

En otro ensayo sobre la lengua, Moreno-Fernández (2004) observa que, junto al factor demográfico más netamente cuantitativo, se están produciendo otros fenómenos importantes, entre estos [...], se ha observado que los hispanos que hace algunos años no hablaban español con sus hijos para facilitar el aprendizaje del inglés y su integración en la comunidad anglohablante; aprecian hoy en día positivamente el uso del español en casa y empiezan a cultivarlo como un valor añadido “para sus hijos más pequeños, al tiempo que los hijos mayores no dudan en estudiarlo en la universidad, acogiéndose a la creciente oferta de cursos de español para hispanohablantes. Todo ello ha de repercutir en los futuros índices de retención de la lengua” (párr. 19). A esto Moreno-Fernández (2004, párr. 20) agrega:

En tales circunstancias, podría aumentar aún más la demanda de español en los centros de enseñanza de todos los niveles, habría una mayor conciencia sobre la importancia de un buen uso de la lengua, tanto para la comunicación oral como para la escrita, y las soluciones mezcladas (“*espanglish*”) verían reducirse su ámbito de acción. Una situación de prestigio creciente se traduciría en un aumento de la proporción de individuos bilingües y en una necesidad de manejar las dos lenguas en diversos registros y estilos, limitando las posibilidades de desarrollo diglósico. Ello *no* supondría, sin embargo, la desaparición del “*espanglish*”, dado que las alternancias y transferencias de elementos lingüísticos son inevitables en cualquier ambiente de contacto.

Sobre el español en los Estados Unidos, Aurelia Fierros (2009, párr. 30) aclara que el perfil dialectológico del español hablado –y actualmente también el escrito– en los Estados Unidos se configura como “un mosaico enriquecido por los flujos migratorios provenientes de

determinadas áreas hispanoamericanas. Cada uno de esos grupos lingüísticos ha contribuido a la matización del español y del *spanglish* que hoy conocemos, y que ineludiblemente seguirá su evolución”.

4. El fenómeno denominado *spanglish*²¹

Según un estudio del *Pew Research Center* (2009, pp. 33-34), usan el *spanglish* (que los investigadores del Centro Pew definen como “an informal hybrid of English and Spanish”) sobre todo los jóvenes y la segunda generación de hispanos que vive en los Estados Unidos:

Over time, the bilingual preferences and proficiencies of so many Hispanics have led to the development of ‘Spanglish,’ an informal hybrid of English and Spanish. While being bilingual in Spanish and English implies the ability to read, write and converse in either language, using Spanglish typically implies using Spanish and English words interchangeably within one conversation or piece of writing. Survey respondents were asked how often, if at all, they used Spanglish when speaking with their family or friends. Some 23% of youths report using Spanglish most of the time, and an additional 47% report using it some of the time. There are some small variances in these patterns by immigrant generation. More than two-in-ten (22%) immigrant youths report using the language hybrid most of the time, and 47% report using it some of the time. Adoption of Spanglish peaks in the second generation; 26% report that they use it most of the time, and 53% report that they use it some of the time. The likelihood of using any Spanglish is lower among the third generation, though 20% use it most of the time, and 37% use it some of the time.

En algunas sociedades los propios hablantes han inventado definiciones específicas para referirse a ciertas variedades híbridas en las que el intercambio de código o el préstamo léxico masivo ocupan un lugar destacado (Blas-Arroyo, 2005). *Tex-mex*, por ejemplo, se ha difundido entre los chicanos de Texas, mientras que *pachuco* es el término que designa el dialecto original de la ciudad fronteriza de El Paso en Texas. Otra denominación es la de *español barrio*, que se emplea en los suburbios de grandes ciudades californianas (por ejemplo Los Ángeles), o el término *cubonics*, referido a los hablantes de origen cubano que residen en Florida. En cambio, la invasión de anglicismos en el español general de los Estados Unidos ha permitido crear el término *spanglish* para referir a lo que popularmente se considera como una variedad mixta entre los dos idiomas (otros vocablos son los de *Mock Spanish*, *Mix-im-up*, etc. –Blas-Arroyo, 2005, p. 390–). Pero, “¿Qué es el *espanglish*? ¿Si es que es algo? ¿Hay un solo *espanglish* o existen variedades dialectales? ¿Cuál es el soporte demográfico del *espanglish*? ¿Se dan situaciones diglósicas en las que el *espanglish* sea la variedad baja y el inglés la alta?” (López-Morales, 2008, p. 183; 2010, p. 345). Estos interrogantes no tienen actualmente una respuesta unívoca. Existen estudiosos que opinan que *spanglish* es el nombre que se da a un conjunto de fenómenos, desde los cambios de códigos de los bilingües, a préstamos y calcos del inglés, a la creación de nuevos términos, a variedades de español anglicadas e inglés hispanizadas, como son, por ejemplo, el español *chicano* y el inglés puertorriqueño. Según Francisco Moreno-Fernández (2004, párr. 12), el *spanglish* es una “media lengua”, una “mezcla de lenguas bilingüe”, que cubre un amplio espectro de manifestaciones lingüísticas, que van desde el empleo del español salpicado de anglicismos, al uso de un inglés salpicado de hispanismos, “con presencia creciente de préstamos, calcos, alternancias y mezclas aleatorias a medida que nos situamos en las áreas intermedias de ese continuo bilingüe”. Desde un punto de vista socio-histórico, prosigue este estudioso, se forma en un grupo étnico que de algún modo se opone a la completa asimilación al grupo dominante estadounidense; mientras que desde un punto de vista lingüístico, el *spanglish* está tan diversificado, por lo menos, como el origen de los latinos que lo usan (mexicanos, puertorriqueños, cubanos, etc.); a esta

diversidad se añade la de la forma, muy variada, en que se producen los préstamos, los calcos, las transferencias gramaticales o las alternancias de lenguas (Moreno-Fernández, 2004). Ana Celia Zentella (en Fresneda 1998),²² por su parte, pone de relieve la diferencia de los niveles de *spanglish* y observa, entre otros, que, por un lado, se hallan los vocablos españolizados, a veces por simple deformación (*chipero*: tacaño, del inglés: *cheap*), otras veces, por simple conveniencia (*partain*: trabajador a tiempo parcial, del inglés: *part time*) o reproducción de interjecciones tabú, con evidente sentido del humor (*saramambiche*: hijo de perra, del inglés: *son of a bitch*). Otros estudiosos opinan que no vale la pena tocar el tema del *spanglish*, porque es controvertido y no se entiende bien lo que es. Domnita Dumitrescu (2011)²³ asume que

es fundamental tocar el tema precisamente porque la percepción general de la gente común y corriente es que *el español estadounidense* es el *spanglish*. No nos servirá de nada elaborar y tratar de imponer una norma culta sin desbaratar primero este mito, y esto se hace no ignorando el problema, sino explicándolo a fondo. Es imposible disociar lo escrito de lo hablado, ya que el español en este país [Estados Unidos, *N.d.laA.*] es primeramente lengua hablada (destreza activa) y solo después lengua leída (destreza pasiva) [*Nuestra la cursiva*]

En opinión de Joaquín Garrido-Medina (2007, p. 176) “si el término que se suele aplicar a ese español supuestamente empobrecido es el de *spanglish* (o *espanglish*), precisamente su presencia en las llamadas ‘modalidades literarias’ puede dar carta de naturaleza de lo que es sobre todo adaptación a la sociedad en que se vive”. Garrido Medina explica que “Este bilingüismo adaptativo suele ser denominado *spanglish*” (2007, p. 179). Por su parte, Ricardo Otheguy (2008) considera que no se puede hablar de *espanglish*,²⁴ vocablo que ese estudioso juzga ‘desafortunado’, inoportuno, sino que se trataría, simplemente, de expresiones típicas del español estadounidense, muy comunes entre los hispanos que allí viven. Además, Otheguy (2008, p. 222) afirma que cuando se habla de *espanglish*: “la referencia, aunque sea de forma implícita, es siempre al español popular de los Estados Unidos, no a sus manifestaciones cultas”. Según David Divita (en Pereda, 2010),²⁵ el *spanglish* no es inventar vocablos como *rufó*, ni adaptar malas traducciones porque no se conoce el término original: “Cada vez cobra más fuerza el argumento de que el *spanglish* viene del bilingüismo, del conocimiento de dos lenguas, y no de la falta de dominio de una de ellas”. Sobre el bilingüismo, la escritora Chávez-Silverman (en Pereda, 2010) sostiene que la idea de que los bilingües cambian de lengua cuando no hay un término correcto es una herencia de las actitudes negativas hacia el bilingüismo. La escritora gallega Blanca Riestra, directora del Instituto Cervantes de Albuquerque en los Estados Unidos hasta 2007, confiesa que a ella el *spanglish* le ha parecido siempre “una realidad interesante”, a diferencia de los lingüistas y gente de las academias, ya que lo considera muy poético visto que reproduce “hallazgos muy bellos” y una serie de calcos y mezclas muy interesantes. Riestra opina que no le gusta esa idea de que hay que preservar la pureza de las lenguas, porque las lenguas “no son puras sino entes en movimiento que se mezclan y que están en contacto con otras lenguas” (en Abet, 2010, párr. 2). En opinión de Restrepo (2004, párr. 2): “La urgente necesidad de comunicación, y el poco tiempo que nos damos, nos empuja hacia la búsqueda de cualquier instrumento para acomodar nuestras inquietudes y le damos paso al ‘idioma nuevo’ llamado *spanglish*”, pero en seguida agrega que: “El *spanglish* predica un evangelio lingüístico con alto potencial destructivo para nuestro idioma español”. A propósito del *spanglish*, Moreno-Fernández (2003, párr. 6) advierte: “El *espanglish* también entra bajo el concepto diasistemático de ‘español’, aunque se sitúe en la periferia”. Y prosigue diciendo: “Tan estúpido es pensar que el *espanglish* puede erradicarse por la vía de la imposición y del insulto, como hacer depender la identidad hispana de la sublimación exclusivista del errátil *espanglish*” (2003, párr. 6).

Se trata de una estrategia expresiva que no se debe confundir con el bilingüismo, es simplemente “una forma cómoda de hacernos entender”, explica Elinet Medina (2008, p. 154), y también Fernández Leost (2008) piensa que el *spanglish* es una adaptación de sistemas de necesidades expresivas de una cultura (hispanica) con otra (inglesa).

Hay profesores y académicos que opinan que este término es lingüísticamente impreciso, ya que agrupa el empleo de préstamos lingüísticos, calcos, cambio de códigos, mezcla de códigos, entre otros. Mientras que para algunos escritores y poetas que viven entre estos dos idiomas, culturas y mundos se trata de una herramienta indispensable que les permite encontrar el término o la expresión precisa para crear imágenes concretas en sus obras.

Stavans (en Jaramillo, 2010), desde siempre involucrado en el estudio de esta conducta verbal y humana, responde polémicamente durante una entrevista con Juan Jaramillo que:

Al spanglish, para empezar, hay que dejar de ponerlo entre comillas: es spanglish, no “spanglish”, porque se trata de una realidad inobjetable, una lengua en constante movimiento, viva, nueva, virgen, con un futuro prometedor. Ya es hora que los manuales de estilo se actualicen: a nadie le sorprende ese término, al contrario, la gente lo asume como cotidiano. Está en la calle, en la cocina, en la clase, en la oficina... Cada hispanohablante que cruza la frontera es, acaso sin saberlo, su promotor acérrimo. Usar el spanglish es participar en la gran fiesta mestiza que hoy es la latinidad ²⁶

El *spanglish* llega a ser, entonces, no solamente un medio comunicacional eficaz en determinados contextos (por ejemplo, en ámbito informal, en familia, pero también en la publicidad o en el mundo laboral), sino un signo de hibridación (o algo más), de una nueva identidad *in-between*, además de un modo de vida, y que en algunos casos y contextos podría facilitar la comunicación. Ana Roca, por ejemplo, subraya la utilidad comunicacional que ofrece el *spanglish*: “Un cartel que anuncia la tienda ‘*La beepería*’, está la mitad en inglés y la mitad en español y comunica muy bien lo que vende”²⁷ (en Betti, 2008b, p. 101).

5. Conclusión

El español en los Estados Unidos está adquiriendo cada vez más prestigio cultural, y los Estados Unidos podría convertirse en un país bilingüe (para algunos estudiosos, como Ana Roca, ya lo son), ya que los hispanos ahora exhiben con orgullo su lengua materna. Leticia Molinero (2009, párr. 6) reitera la importancia de reconocer que la lengua española de los Estados Unidos²⁸ va mucho más allá del llamado *spanglish*, un fenómeno, según Molinero, del idioma hablado, “en vista de que existe un gran volumen de español escrito en los Estados Unidos, tanto en la literatura de los estadounidenses hispanohablantes como en la copiosa traducción con fines de comunicación e información”. Además, Molinero observa que el inglés no se puede considerar siempre una mala influencia sobre el español; también vale como factor unificador de los migrantes hispanohablantes en los Estados Unidos. Algunas características del español formal de las comunicaciones escritas, prosigue Molinero, son exclusivas de los Estados Unidos y se deben considerar como nuevos americanismos dentro de las variedades del español en todo el mundo. En este contexto complejo e interesante, el *spanglish* se puede considerar, pues, “uno de los ejemplos más elocuentes de la evolución de una lengua frente a la inmigración y a mundialización” afirma Ranka Bijeljic-Babić (2008, p. 10).

Somos conscientes de la dificultad que el tema del *spanglish* conlleva, a partir de su denominación, de su naturaleza lingüística, cultural, identitaria, social y, sobre todo, humana. Pero es por eso, por lo que opinamos necesario hablar del fenómeno, estudiarlo, para intentar,

por lo menos, comprenderlo, pues el *spanglish* muestra las complejidades de la vida y va a ser inevitable en determinados contextos. Naturalmente, quien desea ascender en la escala social en los Estados Unidos no necesitará solamente el español y tampoco lo hará si sólo habla spanglish. Creemos, por eso, que la educación bilingüe y bicultural debe apoyarse porque representa una riqueza, desde el punto de vista no solamente lingüístico, sino cultural y humano. La dicotomía lingüística y cultural de los hispanos en los Estados Unidos subraya significativamente estos dos mundos y dos culturas. El hispano y el anglosajón son mundos diferentes en sensibilidad, cultura y lengua. Sin embargo, la complejidad de la condición plural de estos hispanos cuando se manifiesta en los Estados Unidos de América puede crear algo fascinante, una realidad híbrida, que se compone de estos dos universos (Betti, 2008a). No se trata solamente de códigos lingüísticos y culturales, sino también de códigos sociológicos y psicológicos, a menudo diferentes, no sólo por su manera de entender la vida, sino de vivirla.

Notas

1. Utilizamos la definición *español estadounidense* aclarando que, aunque ya de uso común, muchos estudiosos la consideran poco apropiada, ya que las variedades que proceden del mundo hispanohablante presentes en los Estados Unidos actualmente son numerosas.
2. Moreno-Fernández (2006, p. 4) precisa a este propósito que “Florida tiene como principal valedora de la lengua española a la población cubana, en su mayor parte a los refugiados políticos y sus descendientes”. Blas Arroyo (2005, p. 584), por su parte, escribe que “a partir de una conjunción de criterios demográficos y lingüísticos (preferentemente fonológicos), es posible distinguir tres grandes áreas en el español de EE.UU. [...]: a) el español de los estados del sudoeste; b) el español portorriqueño, y c) el español cubano, principalmente en Florida”.
3. Comunicación personal enviada el 16/03/2011.
4. Organizado del 17 al 20 de marzo de 2011 por la Dra. Cecilia Colombi.
5. Comunicación personal enviada el 27/03/2011.
6. Antonio Torres (2009, p. 410) en otro trabajo reciente sostiene: “En realidad, *el español de los Estados Unidos* representa una abstracción, pues es tan heterogéneo como los propios latinos, que se diferencian por su origen geográfico, su adscripción sociocultural y su mayor o menor arraigo en el país, entre otros factores. [...] A horcajadas sobre una raya física y mental, viven su biculturalidad de modos distintos, y expresan su conciencia mestiza a través de diversos cauces. Ello se observa en la problematización que ha experimentado el concepto de frontera, en sus varios alcances”.
7. Lipski (2004a) agrega que en algunas zonas de Nuevo México, Colorado, Arizona y California la comunidad hispánica proviene sobre todo de colonias españolas asentadas en los siglos XVI-XVIII, de manera que estas personas, según este estudioso, no se consideran *méxico-americanos* o *chicanos* y las variedades del español que utilizan distan mucho de los dialectos mexicanos contemporáneos. Moreno-Fernández (2006, p. 8), por su parte, opina que “la creciente e intensa presencia de población hispanohablante ha redibujado el perfil lingüístico del Sudoeste: donde había hispanohablantes descendientes de otros hispanohablantes de la tierra, hay ahora hispanos llegados hace poco con su variedad lingüística de origen, mayoritariamente mexicana”.
8. Carmen Silva-Corvalán (2000, párr. 4) afirma que: “Hasta la primera mitad del siglo XX, se podría afirmar que eran dos las variedades principales del español en Estados Unidos: un dialecto de tipo puertorriqueño hablado en la costa este y otro dialecto con rasgos compartidos con la variedad del norte de México, hablado esencialmente en los estados del Suroeste, aunque hoy en día extendido a todo el territorio de la nación. A estas variedades más relevantes, se agregan en la segunda mitad del siglo XX muchas otras: la cubana, hablada principalmente en Florida, las centroamericanas, la colombiana, etc.”.
9. “La pregunta que surge es si sería posible caracterizar esta variedad dada no sólo su heterogeneidad sino también los diversos niveles de dominio del idioma que muestran sus hablantes” (Silva-Corvalán, 2000, párr. 4).

10. Comunicación personal enviada el 28/03/2011.
11. En: <http://2010.census.gov/news/releases/operations/cb11-cn146sp.html> [Consulta 13 de junio de 2011]. La Oficina del Censo de los Estados Unidos anunció el 21 de diciembre de 2010 los resultados del Censo del 2010 mostrando una población en los Estados Unidos de 308.745.538 al 1 de abril de 2010 (en: <http://www.imprecenso.com/censo-2010/detalleComunicado.php>) [Consulta 13 de junio de 2011].
12. En: <http://www.imprecenso.com/censo-2010/detalleNoticia.php?n=66> [Consulta 13 de junio de 2011].
13. En: <http://factfinder.census.gov/servlet/QTTable> [Consulta 23 de abril de 2010]. El primer de mayo de 2008 la Oficina del Censo estadounidense había publicado una nota en la que se estimaba que la población hispana de la nación había aumentado 1.4 millones para llegar a los 45.5 millones el primero de julio del 2007, o el 15.1 por ciento de la población total estimada de los Estados Unidos de 301.6 millones. En la misma nota se agregaba: “Los estimados nacionales y estatales por raza, origen hispano, sexo y edad, que publicó hoy la Oficina del Censo también muestran que la población hispana excedió 500.000 en 16 estados. Los hispanos seguían siendo el grupo más grande entre minorías, con la población de raza negra (solamente negra o multirracial) en segundo lugar en 40.7 millones en el 2007. La población de raza negra excedió 500.000 en 20 estados. La raza negra era el grupo más grande de las minorías en 24 estados, comparados con 20 estados de los cuales los hispanos eran el grupo más grande de la minoría”. En: <http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/011917.html> [Consulta 31 de mayo de 2008].
14. En el presente estudio usaremos los términos *latino* e *hispano* como sinónimos, pero es necesario subrayar que no lo son. Rojas-Marcos (2003, párr. 2) escribe que “algunos intelectuales rechazan el calificativo de *hispano* por sus connotaciones históricas desagradables que les recuerdan las atrocidades que cometieron muchos colonizadores españoles en las Américas”. Stavans (1999, p. 41), por su parte, apunta: “[...] la gente vacila entre los términos *hispanico* y *latino*. [...] La primera, preferida por los conservadores, se utiliza al hablar de demografía, educación, desarrollo urbano, drogas y salud; la segunda denominación, en cambio, es la que prefieren los liberales, y frecuentemente se aplica a artistas, músicos y estrellas del cine. [...] el gobierno federal utiliza la expresión ‘hispanico’ para aplicarla a los miembros de la heterogénea minoría étnica [...]; pero como estos ciudadanos son *latinoamericanos*, los liberales de la comunidad reconocen “latino” como un vocablo correcto”. Marcos-Marín (2005, párr. 1) a propósito de estas diferentes denominaciones, explica: “La definición de la propia identidad es una de las cuestiones cruciales de los que aquí [en los EE.UU., *N.d. la A.*] se están llamando *hispanos*; pero que se llaman a sí mismos *hispanos*, *latinos*, *chicanos*, *mejicanos*, *méjicoamericanos* (*generalmente escrito méxico-americanos*), *cubano-americanos*, entre otras posibilidades. La tendencia es a que estas denominaciones no sean sinónimas”.
15. En: <http://www.imprecenso.com/censo-2010/detalleNoticia.php?n=67> [Consulta el 13 de junio de 2011].
16. Estos modelos de asimilación a la sociedad estadounidense, según Noya *et ál.* (2008), deben considerar, por ejemplo, si el Estado los recibió o no (los cubanos, como refugiados políticos, en su momento fueron bien acogidos; por el contrario, la inmigración económica mejicana tiene dificultades para acceder a la situación de legalidad), si la sociedad estadounidense los discriminó o no, si la comunidad étnica existente a su llegada era rica o no, es decir, pudo acogerlos mejor o peor.
17. No vamos a desarrollar en estas páginas el tema del bilingüismo.
18. Moreno-Fernández (2004, párr. 17) observa que “Tampoco supondría la desaparición de las marcas lingüísticas que reflejan distintos orígenes hispánicos, si bien una mayor presencia social del español iría permitiendo la koinetización o nivelación de la lengua, con aportaciones de los grupos hispanos mayoritarios, sobre todo mexicanos y caribeños, según su entidad sociolingüística [...]”.
19. El cambio de código (denominado también *intercambio de código*, *conmutación de código*, *alternancia de código*, etc.) es el uso de dos lenguas por un solo hablante en el trascurso de una conversación, bien se trate de simples ítems léxicos, frases u oraciones (*vid.* Gimeno-Menéndez, 2001), y puede implicar, a juicio de Gimeno Menéndez (2001, párr. 23), “unidades lingüísticas de diferentes clases: *enunciados*, *oraciones*, *frases*, *simples palabras*, *constituyentes* y *segmentos*, *muletillas*, *interjecciones* y *modismos*”. A pesar de que varios sociolingüistas han intentado hacer distinciones entre ellas, es difícil plantear caracterizaciones claras, y es más importante reconocer que el cambio de código está sujeto a las mismas restricciones, y refleja tanto las gradaciones de convergencia sintáctica, como las relaciones entre las dimensiones lingüísticas, pragmáticas y comunicativas de los códigos. Blas-Arroyo (2005, pp. 624-625) señala que “Entre los defensores de la diferencia conceptual entre el *préstamo léxico*

y el *cambio de código* se ha utilizado a menudo el criterio de la *integración lingüística* como uno de los principales elementos delimitadores [la cursiva es nuestra, *N. de la A.*]. Haugen (1953) [...] estuvo entre los primeros en proponer que los fenómenos bilingües deben situarse en un *continuum* lingüístico, en cuyos extremos se situarían, por un lado, el *cambio de código*, con el mayor grado de distinción estructural entre las lenguas, y en el extremo opuesto, la *integración* (o *préstamo*), que representaría el máximo nivel de diferenciación. Entre ambos, diversos grados de *interferencia* constituirían fenómenos intermedios de hibridación lingüística”. Blas Arroyo añade que a partir de criterios lingüísticos y distribucionales cuantitativos, S. Poplack señalaba en los años 80 que el préstamo léxico “supone la incorporación de palabras de una lengua *modelo* u *objeto* en el discurso de otra lengua –*prestataria* o *copia*. [...] dicho fenómeno implica tanto la integración lingüística –fonológica, gramatical...– como la integración social en el caso de los préstamos ya definitivamente arraigados (no así, los préstamos momentáneos que [...] carecen todavía de la suficiente distribución social)”.

20. Cabe recordar que no todos los hispanos que viven en los Estados Unidos son hispanohablantes. Según Noya *et ál.* (2008, p. 111): “[...] también hay que subrayar que [el español, *N. de la A.*] se conserva más que en otras minorías, como los asiáticos, entre los que la misma tasa es del 10%. Otro aspecto que permite ser optimistas es que, a largo plazo puede haber un círculo virtuoso si se mantienen las oleadas migratorias: la segunda generación puede empezar a hablar más el español. A ello también coadyuva que, por el peso creciente de lo hispano, entre los anglos también aumenta el interés por el español. Ahora mismo, es la segunda lengua extranjera más demandada, por delante del italiano, el francés o el alemán”.
21. Betti, 2008a, 2008b; 2009; 2009-2010; 2011.
22. *Vid.* Fresneda (1998), “Livin’ hablando *spanglish*”, *La Revista de ‘El Mundo’*.
23. Comunicación personal enviada el 27/03/2011.
24. Forma que Otheguy prefiere a la de *spanglish*.
25. *Vid.* Pereda (2010) en las Referencias Bibliográficas.
26. En Jaramillo (2010).
27. En Lyonnet, J. (1998). “Spanglish se abre paso entre dos idiomas”, *El Nuevo Herald*, 17 de noviembre.
28. Molinero prefiere utilizar la preposición ‘de’, ya que, para esta autora, se puede empezar a hablar de una norma estadounidense.

Bibliografía

- Abet, P. (2010, 8 de julio). Me atrae la impureza de las lenguas. *ABC Local*. <http://elcastellano.org/blanca-riestra-%C2%ABme-atrae-la-impureza-de-las-lenguas%C2%BB> [Consulta 21 de marzo de 2011].
- Adorno, W. (1973). *The attitudes of selected of Mexican and Mexican American parents in regards to bilingual/bicultural education*. United States International University.
- Betti, S. (2008a). *El Spanglish ¿Medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora editrice.
- Betti, S. (2008b). Convivencia lingüística en los Estados Unidos. Utilidad y creatividad del *spanglish*. *Cuadernos del Lazarillo*, 35, 56-69.
- Betti, S. (2009). *Spanglish* en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad. *Confluenze, Rivista in Studi Iberoamericani, ‘Lingua e identità’*. 1 (2), 101-121.
- Betti, S. (2009-2010). La vida entre dos lenguas y culturas: reflexiones sobre el fenómeno del *spanglish*. *Boletín de La ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española)*. 12-13, 130-180.
- Betti, S. (2011). *See you, brodel: Utilità e creatività dello spanglish*. En G. De Rosa y A. De Laurentiis (Eds.). *Lingua madre e lingua matrigna. Riflessioni su diglossia, bilinguismo sociale e literacy*. (147-157). Milano: Franco Angeli.

- Bijeljac-Babić, R. (2008). Lenguas e inmigración: el bilingüismo es una ventaja. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. <http://portal.unesco.org/es/ev> [Consulta 31 de marzo de 2010].
- Blas-Arroyo, J. L. (2005). *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- Cohn, D., Passel, J., y López, M. H. (2011). *Hispanics account for more than half of nation's growth in past decade*. <http://www.pewhispanic.org/2011/03/24/hispanics-account-for-more-than-half-of-nations-growth-in-past-decade/> [Consulta 8 de noviembre de 2011].
- Criado, M. J. (2004). Percepciones y actitudes en torno la lengua española en Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*. (123-158). Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Criado, M. J. (2005). *La orografía de la lengua española en los EE.UU. Primera parte: la variable demográfica (DT)*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt46-2005 [Consulta 6 de enero de 2007].
- Elías-Olivares, L. (1976). *Ways of Speaking in a Chicano community: a sociolinguistic approach*. Austin: University of Texas.
- Fernández-Leost, J. A. (2008). El español en los Estados Unidos. *El Catoblepas*. 81, 17. <http://www.nodulo.org/ec/2008/n081p17.htm> [Consulta 1 de junio de 2010].
- Fierros, A. (2009). *Entre el español y el spanglish*. <http://www.hispanicla.com/espanol-y-spanglish-1370> [Consulta 20 de septiembre de 2009].
- Fresneda, C. (1998). *Living' hablando spanglish*. *La Revista de 'El Mundo'*. 191 <http://www.elmundo.es/larevista> [Consulta 21 de marzo de 2006].
- Garrido-Medina, J. (2001). *Hispano y español en Estados Unidos*. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/garrido_j.htm [Consulta 19 de marzo de 2007].
- Garrido-Medina, J. (2007). El español en Estados Unidos: *Spanglish*, bilingüismo adaptativo y lengua española como modelo de tipos de textos y discursos. Por J. Cuartero-Otal y M. Emsel (Coords.). *Vernetzungen. Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65.* (175-186) Frankfurt: Peter Lang.
- Garrido-Moraga, A. (2001). *El español en Estados Unidos*. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/garrido_a.htm [Consulta 6 de marzo de 2007].
- Gimeno-Menéndez, F. (2001). *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos*. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/gimeno_f.htm [Consulta 6 de marzo de 2007].
- Guerra-Vázquez, E. (2010). *Spanglish: entre costumbre y sabor hispano*. <http://www.hispanicla.com/spanglish-entre-costumbre-y-sabor-hispano-8422> [Consulta 20 de septiembre de 2010].
- Gumperz, J. J. y Hernández-Chávez, E. (1972). Bilingualism, Bidialectalism and Classroom Interaction. Por C. B. Cazden et ál (Eds.). *Functions of Language in the Classroom*. (74-110). New York: Teachers College Press.

- Haugen, E. (1953). *The Norwegian Language in America: A Study in Bilingual Behaviour*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Hernández-Chávez, E, Cohen, A. D. y Beltramo, A. F. (Eds.). (1975). *El lenguaje de los Chicanos, Regional and Social Characteristics Used by Mexican Americans*. Washington-Arlington, Virginia: Center for Applied Linguistics.
- Oficina del Censo estadounidense. (2011). *Imprecenso*. <http://www.imprecenso.com/censo-2010/detalleNoticia.php?n=67> [Consulta 13 de junio de 2011].
- Jaramillo, J. F. (2010, 23 de octubre). El futuro de la lengua. *Al DíaTX.com*. <http://www.aldiatx.com/> [Consulta 15 de junio de 2011].
- Korzenny, F. (2005). *¿Español, inglés o spanglish? Ésa es la cuestión*. <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/espanol-ingles-o-spanglish-esa-es-la-cuestion/> [Consulta 4 de abril de 2007].
- Lago, E. (2008, 11 de noviembre). *Seis tesis sobre el español en Estados Unidos*. <http://planetaconciencia.blogspot.com/2008> [Consulta el 15 de mayo de 2009].
- Lipski, J. M. (2004a). *La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede*. <http://www.personal.psu.edu/> [Consulta 6 de marzo de 2007].
- Lipski, J. M. (2004b). Is “Spanglish” the third language of the South? Truth and fantasy about U. S. Spanish. *LAVIS-III*. <http://www.personal.psu.edu/> [Consulta 6 de marzo de 2007].
- López García-Molins, Á. (2014a). Reseña de Piña, Gerardo; Dumitrescu, Domnita; Covarrubias, Jorge. *Hablando bien se entiende la gente 2. Recomendaciones de la Academia Norteamericana de la Lengua Española para mejorar su español*. Miami: Santillana USA.
- López García-Molins, Á. (2014b). *El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística*. New York: ANLE.
- López-Morales, H. (2000). *El español en la Florida: Los cubanos de Miami*. http://cvc.cervantes.es/Lengua/anuario/anuario_00/morales/p01.htm [Consulta 6 de enero de 2002].
- López-Morales, H. (2008). Precisiones en torno al llamado *espanglish*. Por M. Mayor-Marsán (Ed.). *Español o espanglish ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?* (173-185) Miami, Florida: Ediciones Baquiana.
- López-Morales, H. (2010). *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.
- Lyonnet, J. (1998, 17 de noviembre). “Spanglish se abre paso entre dos idiomas”. *El Nuevo Herald*.
- Marcos-Marín, F. A. (2005). *Pluralidad del español en los Estados Unidos de América*. http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_05/marin/p10.htm [Consulta 20 de enero de 2006].
- Mejías, H. A., Anderson-Mejías P. L y Carlson, R. (2003). Attitude update: Spanish on the South Texas border. *Hispania*. 86, 138-150.
- Medina, E. (2008). Spanglish: la tendencia de nuestro tiempo. Por M. Mayor-Marsán (Ed.). *Español o espanglish ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?* (145-155). Miami, Florida: Ediciones Baquiana.

- Molinero, L. (2009, 15 de abril). Academia Norteamericana anuncia nuevas iniciativas. *La Página del Idioma Español*. <http://www.elcastellano.org> [Consulta 29 de abril de 2009].
- Molinero, L. (2010). Hacia la norma lingüística del español de los Estados Unidos. *Glosas*. 7 (3). <http://www.anle.us> [Consulta 27 de abril de 2010].
- Moreno-Cabrera, J. C. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Madrid: Alianza.
- Moreno-Fernández, F. (2003). *El spanglish en la palestra*. http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/junio_03/06062003_01.htm [Consulta 23 de abril de 2007].
- Moreno-Fernández, F. (2004). *El futuro de la lengua española en los EEUU*. <http://www.realinstitutoelcano.org> [Consulta 6 de marzo de 2007].
- Moreno-Fernández, F. (2006). *Sociolingüística del español en los EE.UU.* <http://www.liceus.com> [Consulta abril de 2008].
- Noya, J. et ál. (2008). La imagen de España en Estados Unidos. *Real Instituto Elcano*. <http://www.realinstitutoelcano.org> [Consulta 20 de enero de 2009].
- Otheguy, R. (2008). El llamado *espanglish*. Por H. López-Morales (Coord.). *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008*. (222-243). Madrid: Santillana.
- Otheguy, R. (2013). Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense. Por D. Dumitrescu y G. Piña-Rosales (Eds.). *El español en Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. (129-149). Academia Norteamericana de la Lengua Española. New York: Ediciones ANLE (USA).
- Pereda, C. (2010, 14 de julio). El Spanglish es cosa de bilingües. *Elpais.com*. <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html> [Consulta 15 de junio de 2011].
- Pi, E. (2002). *Medios de comunicación: instrumentos de mercadeo*. <http://cvc.cervantes.es> [Consulta 30 de enero de 2007].
- Piña-Rosales, G. (2008). Mesa redonda: *Presente y Futuro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Homenaje a Odón Betanzos Palacios*. Instituto Cervantes de Nueva York. <http://pruebas.nuevayork.cervantes.es> [Consulta 31 de marzo de 2008].
- Poplack, S. (1980). Sometimes I'll start a sentence in Spanish y *termino en español*: towards a typology of code-switching. *Linguistics*. 18 (7/8), 581-618.
- Ramírez, A. (2000). Linguistic notions of Spanish among youths from different Hispanic groups. Por A. Roca (Ed.). *Research on Spanish in the United States: Linguistic Issues and Challenges*. (284-295). Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Ramírez, A. (2003). El español en la sociedad estadounidense y la sociedad en el español. *Simposio de Chicago "La enseñanza bilingüe en EE. UU."* http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/bilingue/programa.htm [Consulta 31 de marzo de 2010].
- Restrepo, W. (2004). *Los medios de comunicación y la supervivencia del español en un país de habla inglesa*. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/restrepo_w.htm [Consulta 21 de marzo de 2011].

- Riestra, B. (2010, 8 de julio). Me atrae la impureza de las lenguas. *Vid. Patricia Abet. ABC Local*. <http://elcastellano.org/blanca-riestra-%C2%ABme-atrae-la-impureza-de-las-lenguas%C2%BB> [Consulta 21 de marzo de 2011].
- Roca, A. y Colombi, M. C. (2003). Español para hispanohablantes: ¿Por qué iniciar y mantener un programa de español para hablantes nativos?. *La enseñanza bilingüe en EE.UU.* http://cvc.cervantes.es/obref/espanol_eeuu/bilingue [Consulta 4 de marzo de 2008].
- Rojas-Marcos, L. (2003, 17 de febrero). “Hispanos en EE.UU.: una convivencia en peligro”. *El País*.
- Soca, R. (2010). *Los hispanohablantes y la norma lingüística*. <http://narrativabreve.com/2010/07/hispanohablantes-norma-linguistica.html> [Consulta 20 de febrero de 2016].
- Torres, L. (1997). *Puerto Rican Discourse: A Sociolinguistic Study of a New York Suburb*. Mahwah (NJ): Lawrence Erlbaum.
- Torres-Torres, A. (2009). Expresión lingüística e identidad en los latinos de los Estados Unidos. *Confluenze, Rivista di Studi Iberoamericani del Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne dell'Alma Mater Studiorum di Bologna*. 1 (2), 81-100 <http://confluenze.unibo.it/> [Consulta 6 de enero de 2011].
- Torres-Torres, A. (2010). El español de América en los Estados Unidos. Por M. Aleza-Izquierdo y J. M. Enguita-Utrillo (Coords.). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. (403-427). Valencia: Universitat de València. <http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf> [Consulta enero de 2011].
- Silva-Corvalán, C. (2000). *La situación del español en Estados Unidos*. http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/silva/p06.htm [Consulta 6 de marzo 2004].
- Stavans, I. (1999). *La condición hispánica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zentella, A. C. (1997). *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden: Blackwell Publishers.

